

RESUMEN DE EVALUACIÓN

entreculturas



DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO

Título del proyecto Protección y promoción de la dignidad y los derechos de la mujer en la provincia de Bukavu.

País/es República Democrática del Congo

Financiador/es Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)

Fecha de la intervención Septiembre de 2011 a octubre de 2010

Coste total 214.800 €

Socio local Comisión Diocesana Justicia y Paz (CDJP)

Equipo de evaluación Carmen Perea García

Fecha en la que finaliza la evaluación Febrero 2016

Población beneficiaria

7.025 mujeres de la ciudad de Bukavu, de las cuales 1.050 son líderes en 35 estructuras parroquiales, 525 pertenecen a redes de promoción de los derechos de la mujer, 450 son víctimas de violencia sexual y 5.000 participan en las iniciativas de sensibilización.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA INTERVENCIÓN Y DE LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

La CDJP es un servicio encargado de la defensa de los derechos humanos y la promoción de la justicia y de la paz. Su sede se encuentra en la ciudad de Bukavu, situada al este de la República Democrática del Congo.

En general, el oeste y el centro del país se han estabilizado en los últimos años, y los principales desafíos a los que se enfrenta se relacionan con la reconstrucción y consolidación de la paz tras un periodo de guerra. Aun así, a pesar de este intento, continua enfrentándose a conflictos internos a causa del control de los recursos naturales que yacen en las minas de coltán, oro, y diamantes, entre otros minerales. Este contexto supone una realidad muy inestable, vulnerable, y que desequilibra el estado de paz deseado.

Es un país donde se sigue sufriendo graves violaciones de los derechos humanos, como la violencia sexual y por razón de género.

Dado este contexto congoleño, inestable, la población civil es quien más sufre las consecuencias de la guerra, sobre todo las mujeres, niños y niñas. Los casos de violencia sexual son alarmantes dado que se han utilizado como arma de guerra, y sus consecuencias son muy graves: destruye familias, y daña a comunidades enteras.

Para paliar esta situación, aportar conocimiento y dotar de herramientas a la población y que sea conocedora de sus derechos, la CDJP implementa el presente proyecto evaluado, ejecutado en diferentes comunidades de la provincia de Kivu Sur, con los siguientes objetivos principales:

- * Formar y sensibilizar a la población de Bukavu en derechos y dignidad de la mujer.
- * Rehabilitar a mujeres y niñas víctimas de violaciones u otro tipo de violencia sexual.
- * Promover la organización de mujeres en luchar contra costumbres discriminatorias y otros obstáculos que impiden el ejercicio de sus derechos en la sociedad.

Objetivos de la evaluación

El propósito y objetivos de la evaluación han sido analizar el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo de la AACID, además de servir de herramienta de aprendizaje para conocer el funcionamiento, los resultados, y los efectos de la intervención de forma que oriente en futuras acciones.

Los resultados esperados de la evaluación fueron:

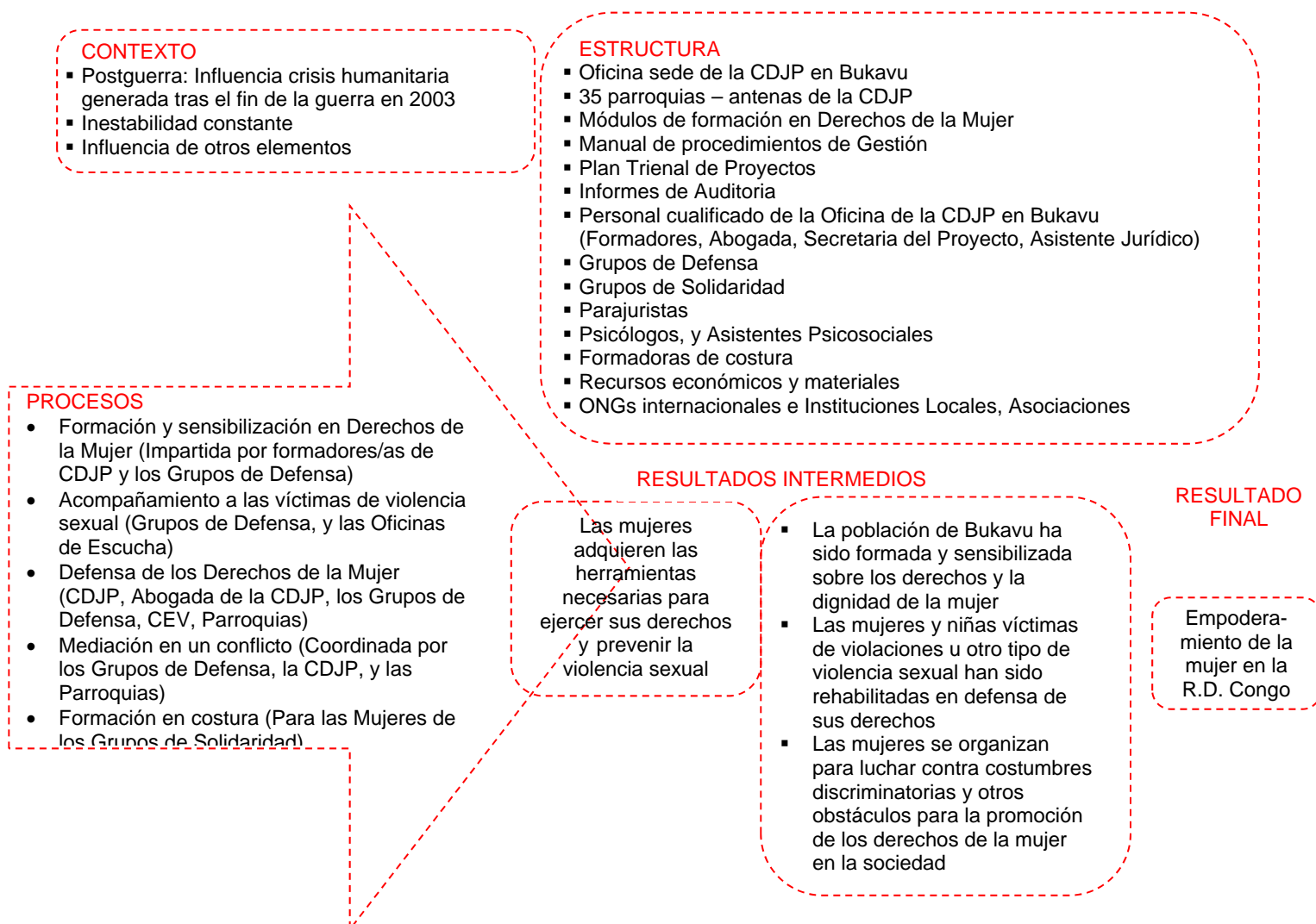
- * Analizar las estrategias y mecanismos comunitarios establecidos para la defensa y protección de los derechos de las mujeres: apropiación, factores de éxito, barreras y obstáculos, entre otros.
- * Analizar el impacto de la formación y sensibilización de la comunidad en la mejora de los conocimientos y percepción de las mujeres como sujetos de derecho, así como en la prevención de la violencia sexual y de género.
- * Analizar las estrategias llevadas a cabo para la integración de mujeres víctimas de violencia sexual

METODOLOGÍA EMPLEADA EN LA EVALUACIÓN

La evaluación ha utilizado un **enfoque evaluativo formativo** que trata de observar y analizar el proceso de la intervención. Para ello es necesario comprender cómo los diferentes actores participan y cómo se ha implementado la estrategia de intervención para lograr alcanzar que las mujeres adquieran las herramientas necesarias para ejercer sus derechos y prevenir en cualquier caso todo acto de violencia sexual.

Así mismo en esta evaluación se ha utilizado una **aproximación sistémica**, en la que se analizan las interacciones entre las diferentes dimensiones del proyecto. Por ello, se ha considerado adecuado plantear la evaluación desde la lógica de la **teoría de programa** con perspectiva sistémica.

El siguiente gráfico representa las dimensiones y elementos identificados del proyecto:



Las herramientas utilizadas para obtener la información han sido:

- * Análisis documental (tanto del proyecto como de informes y legislación del contexto)
- * Entrevistas en profundidad con: asistente jurídico, abogada, secretaria del proyecto, formadores ocasionales, representantes de los Grupos de Defensa.
- * Encuesta a participantes sobre propuesta formativa y nivel de sensibilidad en género.
- * Grupos de discusión con las personas participantes del proyecto.

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Estrategias y mecanismos comunitarios

- * Es esencial contar con iniciativas formativas y de sensibilización como la que desarrolla la CDJP para hacer llegar a las diferentes comunidades los derechos de los ciudadanos y ciudadanas que se alinean con los establecidos en la Constitución congoleña y otras normas internacionales.
- * Para implementar dichas iniciativas ha sido necesario un equipo de formadores y formadoras cualificados y motivados. Además, la coordinación y comunicación ha sido adecuada entre dichos grupos, puesto que la relación entre ellos, es cordial, buena, participativa, y fluida.
- * Los talleres de costura para las mujeres miembro de los Grupos de Solidaridad han facilitado su reintegración dado que ha sido una oportunidad de poder compartir con otras mujeres sus preocupaciones y de generar lazos solidarios entre ellas.
- * Se señala la falta de un Programa de Formación en Derechos Humanos y Violencia Sexual, que recoja, no solo cuál es la estructura de la formación, sino también, los recursos necesarios para llevarla a cabo.
- * La participación de los hombres de la comunidad es escasa debido a las barreras culturales. Muchos hombres consideran que los derechos de la mujer y los casos de violencia sexual pertenecen al ámbito de la mujer.
- * También destacar la baja participación en las actividades de formación de los jefes de la comunidad, así como las fuerzas de seguridad, como la policía.

Propuesta formativa y de sensibilización

- * La formación ha sido valorada por las mujeres como un punto de inflexión, ya que la adquisición del conocimiento sobre sus derechos les hace sentirse más valoradas, con mayor capacidad para tomar decisiones, opinar libremente y considerarse a sí mismas.
- * Todavía queda mucho trabajo para conseguir una igualdad real, pero se observan avances.
- * La relación entre los miembros del Grupo de defensa y las mujeres víctimas de violencia sexual es estrecha y totalmente confidencial. Ha sido necesario crear un buen ambiente de trabajo, donde se respeta la historia de cada una de las mujeres.
- * La desmotivación de los equipos de formación en las comunidades de base, como en el caso de los Grupos de defensa, dado que su trabajo es totalmente voluntario, dificulta la formación.
- * Las mujeres víctimas de violencia sexual, tras la formación, en su mayoría conocen dónde pueden acudir en caso de violación tanto para denunciarla, como para recibir apoyo.

Integración de las mujeres víctimas de violencia sexual

- * Es fundamental generar espacios abiertos donde los familiares de las víctimas de violencia sexual participen para facilitar su reintegración
- * Existen dificultades para la integración de la mujer víctima de violencia sexual en la sociedad, como la falta de personal cualificado en psicología y la ausencia de aulas de alfabetización.

LECCIONES APRENDIDAS

- * Los elementos relevantes que facilitan la integración de las mujeres víctimas de violencia sexual a la sociedad son los siguientes:
 - ✓ Generar espacios abiertos en los que participen un mayor número de familiares de las mujeres víctimas de violencia sexual en los que se pongan en valor sus derechos, y eliminar los prejuicios respecto a este colectivo de mujeres
 - ✓ Facilitar espacios en los que las mujeres víctimas de violencia sexual participen y se impliquen, dándose de esta manera situaciones, en las que las mujeres deben tomar decisiones.

- * La mujer víctima de violencia sexual adquiere seguridad personal denunciando los casos. Otra manera de sentirse seguras, es sintiéndose aceptada entre la comunidad, y dicha aceptación proviene de que ellas sean útiles para la comunidad, aprendiendo un oficio, o bien teniendo un trabajo.

- * Es esencial el trabajo conjunto entre los formadores y formadoras y los diferentes Grupos de defensa en cada comunidad. Algo que dificulta la formación en Derechos de la Mujer es la falta de formadores y formadoras para las comunidades.

- * En cuanto a la adquisición y desarrollo de habilidades de integración de las mujeres y hombres que han acudido a las formaciones, han sido capaces de descentralizar las tareas del hogar, y compartirlas con su marido y sus hijos e hijas.

RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN

Con el objetivo de facilitar, se han estructurado las recomendaciones por actores clave en el proceso analizado:

Para la **Comisión Diocesana Justicia y Paz**

- * Diseñar un Programa de Formación que enmarque los objetivos y unos criterios claros en la formación y sensibilización de los Derechos Humanos. Donde se especifiquen los aspectos principales a trabajar con los Formadores y Formadoras, Grupos de Defensa, con los Grupos de Solidaridad, y con los párrocos de cada comunidad. Es decir, qué conocimientos se deben gestionar en la formación, y qué metodologías son las necesarias.

Para los **Grupos de Defensa:**

- * Elaborar propuestas de formación flexibles junto a la CDJP que permitan adaptarse a las necesidades de las familias de las mujeres víctimas de violencia sexual, los Jefes de la comunidad, y los grupos de seguridad, como la policía
- * Fomentar la participación en las formaciones de Derechos de la Mujer de aquellos familiares de las mujeres víctimas de violencia sexual

Para los **Grupos de Solidaridad:**

- * Integrar en mayor medida a sus propias familias, amigos y amigas de su comunidad en las labores que hacen en el taller de costura. Hacerles conocedores de su trabajo, del conocimiento adquirido en derechos, así como su capacidad para coser vestidos
- * Ampliar el conocimiento, aprendiendo a leer y a escribir de manera que puedan obtener una mayor comprensión durante el taller de costura (aprender a tomar medidas)

Para los **Párrocos:**

- * Crear espacios de trabajo conjunto con los Grupos de Defensa para analizar y reflexionar sobre las necesidades formativas de la comunidad
- * Aumentar la difusión de las formaciones que realiza la CDJP en Derechos Humanos en la comunidad
- * Dar a conocer el taller de costura entre la comunidad y generar espacios para que puedan acercarse a conocer a las mujeres, y generar confianza, vínculos entre ellos y ellas.
- * Dotar de salas en la parroquia luminosas y espaciosas para que faciliten el aprendizaje de las mujeres que asisten al taller de costura